

## INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR SU SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO

EL ARRENDATARIO Y CADA UNO DE LOS DEUDORES SOLIDARIOS DEBEN DILIGENCIAR EN FORMA INDIVIDUAL LA SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO Y ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA				
CONSIDERACIONES GENERALES				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Si el canon de arrendamiento es inferior o igual a \$1'200.000, se debe presentar un deudor solidario solvente.</li> <li>Si el canon de arrendamiento está entre \$1'200.001 y \$2'500.000, se debe presentar un deudor solidario y acreditar propiedad raíz o dos deudores solidarios solventes.</li> <li>Si el canon de arrendamiento es superior a \$2'500.001, se debe presentar dos deudores solidarios que acrediten propiedad raíz.</li> <li>Los deudores solidarios deben estar domiciliados y tener su actividad laboral dentro del territorio colombiano.</li> <li>El solicitante debe consignar el valor del estudio (ver tabla valor del estudio).</li> </ol> <p><b>EL ARRENDATARIO DEBERÁ ACREDITAR INGRESOS SUPERIORES A 2,5 VECES EL VALOR DEL CANON DE ARRENDAMIENTO. LOS DEUDORES SOLIDARIOS DEBEN ACREDITAR INGRESOS SUPERIORES AL DOBLE DEL VALOR DEL CANON DE ARRENDAMIENTO.</b></p>				
ACREDITACIÓN PROPIEDAD RAÍZ				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Los deudores solidarios y/o arrendatarios deberán presentar certificado (s) de tradición y libertad del (los) inmueble (s) con fecha no superior a un (1) mes.</li> <li>La (s) propiedad (es) debe (n) estar libre (s) de cualquier limitación al dominio, como: afectación de vivienda, patrimonio de familia, embargos vigentes, entre otros.</li> <li>El (los) inmueble (s) podrá (n) estar ubicado (s) en las áreas urbanas de las ciudades colombianas con población mayor a treinta mil (30.000) habitantes o en condominios campestres.</li> <li>Anexar fotocopia de un recibo de servicio público instalado en el (los) inmueble (s) acreditado (s) como propiedad raíz.</li> </ol>				
REQUISITOS				
DOCUMENTACIÓN PERSONAS NATURALES				
DOCUMENTOS PARA ANEXAR A ESTA SOLICITUD	ASALARIADOS	INDEPENDIENTES	PENSIONADOS	
Fotocopia Cédula de Ciudadanía o Extranjería vigente al 150% firmada y con huella dactilar.	X	X	X	
Certificado laboral en original que incluya cargo, tipo de contrato, duración, remuneración mensual total y tiempo de servicio en la empresa. Si el tiempo de servicio en la empresa es inferior a tres (03) meses, adjuntar certificación laboral del trabajo anterior.	X			
Tres (03) últimos desprendibles de pago o fotocopia de la última planilla de autoliquidación de la EPS.	X			
Copia de extractos bancarios de los tres (03) últimos meses en papelería de la entidad financiera respectiva.	X	X	X	
Los solicitantes que tengan otros ingresos deben anexar los documentos que así lo acrediten.	X		X	
Inscripción ante Cámara de Comercio y/o RUT (si aplica)		X	X	
Fotocopia de la última declaración de renta y estados financieros (si aplica)	X	X	X	
Certificado de pensión o últimos tres (03) desprendibles de pago de la pensión.			X	
DOCUMENTACIÓN PERSONAS JURÍDICAS				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a un (01) mes.</li> <li>Estados financieros certificados por contador público del último periodo contable con sus respectivos anexos.</li> <li>Fotocopia de la última Declaración de Renta presentada.</li> <li>Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%, firmada y con huella dactilar.</li> <li>Si la sociedad arrendataria está recientemente constituida debe presentar documentación de los socios, que demuestren satisfactoriamente sus ingresos y capacidad de pago.</li> <li>Fotocopia de los extractos bancarios de los tres (03) últimos meses en papelería de la entidad financiera respectiva.</li> <li>RUT</li> </ol>				
VALOR DEL ESTUDIO				
EL VALOR DEL ESTUDIO DE LA SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DEBE CANCELARSE EN NUESTRAS OFICINAS Y EN EFECTIVO EN EL MOMENTO DE RADICAR LOS DOCUMENTOS O SE PUEDE CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA #005570324888 A NOMBRE DE AFIANCOL COLOMBIA S.A. NIT: 900.498.415-5				
Valor del Canon de Arrendamiento				
DE	HASTA	Vr. Del Estudio	IVA 19%	TOTAL PAGAR
-	\$1'200.000	\$33.613	\$6.386	\$40.000
\$1'200.001	\$2'500.000	\$42.017	\$7.983	\$50.000
\$2'500.001	\$10'000.000	3% de vr. Canon mensual	19%	Vr. Resultante
\$10'000.001	EN ADELANTE	\$300.000	\$57.000	\$357.000

EL VALOR DEPOSITADO NO ES GARANTIA DE APROBACION DE SU SOLICITUD. NO SE DEVOLVERÁ EL VALOR DEL ESTUDIO ASI SU SOLICITUD NO SEA APROBADA.